

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL A CELEBRAR EL DÍA 28 DE JULIO DE 2025.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 28 de julio de 2025 a las 09:00 horas** y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local para la celebración de la sesión en el Salón de Plenos, recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudieran dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde en Vélez-Málaga, y la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4149/2023, de 17 de junio.

Requírase la presencia del interventor y del director de la Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.

ORDEN DEL DÍA

1. URBANISMO Y ARQUITECTURA.

Referencia: 46/2024/PLAN.

PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE APROBACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE EJECUCIÓN EN LA UE.C-5 "LOS MENDOZA" DEL PGOU DE VÉLEZ MÁLAGA, PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACIÓN BANCARIA (SAREB) (EXP. 46/24-PLAN).

2. OFICINA DE APOYO AL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Referencia: 32/2025/JGL.

DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES CELEBRADAS EL 23/06/23 Y 6/11/23.

3. ASESORÍA JURÍDICA.

Referencia: 120/2024/ASJ_CONTEN.

DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN JUDICIAL RECAÍDA EN EL PROCEDIMIENTO



ABREVIADO N.º 293/2022 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO N.º 8 DE MÁLAGA.

4. ASUNTOS URGENTES.

5. ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.

Firmado electrónicamente por
Jesús Lupiañez Herrera,
Alcalde,
el 23/07/2025 a las 12:31:28.

Firmado electrónicamente por
Mª Lourdes Piña Martín,
Secretaria de la
Junta de Gobierno Local,
el 23/07/2025, a las 13:25:12.